

EDITORIAL

LA EDUCACIÓN Terciaria EN UN PERÍODO DE CRISIS ECONÓMICA, A LA LUZ DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – 2009

Germán Anzola Montero
Rector

Ponencia presentada a la reunión de la Red Colombiana de Postgrados RCP y Asociación Iberoamericana de Posgrados AUIP, con el propósito de analizar las tendencias y las características en la formación de posgrados y, de esta manera, identificar las fortalezas, las falencias y los requerimientos de la educación terciaria que actualmente ofrecen nuestro países, necesarios para plantear cambios y definir nuevas perspectivas.

No hay dudas al considerar que en los últimos treinta años se ha desplegado una significativa revolución en los paradigmas de la educación superior, período en el que hemos presenciado verdaderas transformaciones. Los cambios académicos acaecidos a finales del siglo pasado y principios del XXI, son mucho más significativos, por el hecho de ser globales y por la cantidad de instituciones y de personas involucradas en ellos.

Los ajustes derivados desde la Conferencia Mundial, organizada por la UNESCO, en 1998, incluyen evidentes modificaciones en las tendencias en la educación superior, con importantes consecuencias; entre las más significativas, debo mencionar las relativas a la masificación, la cual, ha sido inevitable y, derivada de ella, una mayor movilidad social de importantes sectores de la población, requerimiento de nuevas pautas para la financiación de la educación superior, diversificación de los sistemas de educación superior en la mayoría de nuestros países y, finalmente, he de mencionar, una disminución global de los niveles académicos.

En contraste con lo señalado, los sistemas de educación superior se preocupaban, en esencia, en hacer frente a la demanda, a la necesidad de aumentar la infraestructura y, eventualmente, a contar con nóminas de docentes más

cuantiosas. En estos últimos años, la educación terciaria ha tenido que empezar a enfrentar las consecuencias de la diversidad social y a tener que considerar poblaciones no atendidas ni incluidas anteriormente. En los últimos diez años, la educación superior, pero muy en particular la universitaria, se ha convertido en organizaciones altamente competitivas, desde el punto de vista académico, donde los estudiantes deben desafiar muchos obstáculos para colmar reducidos cupos en las universidades de excelencia académica y, por su parte, éstas luchan para llegar a ocupar los lugares más sobresalientes en los escalafones que, poco a poco, se han venido creando, todo ello, para obtener financiación pública o privada. Sin desconocer que la competencia siempre es una fuerza en el mundo académico y puede ayudar en la búsqueda de la excelencia, también se puede constituir en una amenaza para desvirtuar la misión, la visión y los valores tradicionales de la academia.

La globalización o tal vez mejor, la mundialización, influenció las realidades de una economía cada vez más integrada, con la nueva tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), con las realidades de una red internacional de conocimientos, con el papel del idioma inglés y con un sinnúmero de fuerzas que escapan al control de las universidades. La internacionalización ha sido y seguirá siendo la respuesta para hacer frente a la mundialización: multiplicidad de políticas y de programas, en este sentido, se vienen implantando e implementando, hoy por hoy. La única verdad es que con el número de estudiantes, los incontables estudiosos, la diversidad de títulos y de universidades que circulan libremente por el planeta es apremiante e ineludible la cooperación y el establecimiento de acuerdos internacionales. El papel de estas estrategias es altamente significativo en la

actualidad, basta con mencionar, el Proceso de Bolonia y la Estrategia de Lisboa, en Europa; Enlaces en América Latina; la armonización en la Unión Africana; la iniciativa del Comunicado de BRISBANE, en 27 países de la región Asia y el Pacífico y, por último, los debates celebrados por los Ministros de Educación de Asia Sur Oriental. En los últimos diez años, se registró una verdadera explosión de la cantidad de programas e instituciones que actúan internacionalmente; Qatar, Singapur y los Emiratos Árabes Unidos, sobresalen como ejemplos de países que promovieron audazmente la internacionalización, como cuestión de política nacional y concertaron contratos con prestigiosas universidades extranjeras, para establecer campus locales, con el objetivo de ampliar el acceso de enseñanza superior en sus regiones. La reflexión que se puede dejar, en este ámbito de situaciones, es la de preguntarnos cuál puede ser el futuro de las Naciones y de las universidades que NO cuentan con la riqueza para desarrollar este tipo de estrategias.

Otro factor determinante en la identificación de nuevos paradigmas en la educación superior es la desigualdad en el acceso. A pesar de las variadas iniciativas difundidas en los últimos años, el aumento del número de alumnos en la universidad no ha beneficiado, en forma equitativa, a todos los sectores de la sociedad, aunque sí ha acrecentado su inclusión; sin embargo, las clases privilegiadas continúan conservado su ventaja relativa, en la mayoría de los países.

Es imprescindible mencionar que no sólo el concepto de acceso es la solución a los problemas de la educación superior, es algo más que “pasar la puerta y entrar”; la verdadera respuesta está en los niveles de finalización de los estudios, en la incorporación de más y diversos estudiantes, en la determinación de nuevos sistemas de apoyo académico y en los enfoques innovadores en los procesos de enseñanza y formación.

Garantizar la calidad mediante un compromiso de rendición de cuentas es de urgente requerimiento. Ante la diversidad de nuevos establecimientos que ofrecen gran variedad de estudios postsecundarios, resulta difícil distinguir las instituciones legítimas de las que distribuyen credenciales, a quienes las compran. Esta situación hace que sea necesario y prioritario que existan mecanismos internacionales de garantía de la calidad. La UNESCO ha creado un portal informático que orienta, hacia fuentes de información, ayuda a quienes las

consultan, para distinguir entre las instituciones legítimas y las falsas o fantasmas.

La financiación de la educación superior y el debate sobre el bien público y el bien privado. El aumento del alumnado ha conducido a un problema para aquellos sistemas en los que es tradicional dar acceso a una enseñanza superior gratuita o altamente subvencionada, modelo que, financieramente, se ha convertido en insostenible. Padres y/o estudiantes asumen cada vez, en mayor medida, los gastos de matrícula y otros derechos. En Europa, por ejemplo, empezaron a aparecer gastos de matrícula, que durante mucho tiempo fueron bastión de la enseñanza superior pública gratuita. Por otra parte, el vertiginoso aumento de la enseñanza superior privada y los modelos de financiación de este sector tuvieron importantes consecuencias para los estudiantes y la sociedad. En general, estas tendencias indujeron a un aumento de la austeridad en las universidades: aulas de conferencias atestadas, bibliotecas desactualizadas, pérdida de puestos de docencia seguros y fuga de cerebros entre el cuerpo docente.

El profesorado universitario está sometido a presiones más intensas que nunca. La necesidad de satisfacer las demandas de masificación ha hecho disminuir, en muchos países, la cualificación media de los profesores de la educación superior. Es posible que la mitad de profesores universitarios del mundo sólo tengan un diploma de licenciatura (formación universitaria). En China, sólo el 9% son doctores; el 35%, en la India; en América Latina, el 80% de los profesores son de tiempo parcial.

El entorno de la investigación como fundamento de la formación avanzada. Las tres misiones de la Universidad moderna –formación, investigación y servicio público–, viven permanentes tensiones, en el contexto de su autonomía para elaborar sus planes y programas y en el establecimiento de prioridades y asignación de recursos. Las universidades investigadoras deben estar en la cima del sistema académico y se consideran partícipes directas en la red mundial del conocimiento. A estas universidades, les corresponde mantener su infraestructura física, sus laboratorios, sus bibliotecas, sus sistemas de información y tecnología a los niveles internacionales más elevados, con el fin de cumplir rigurosa y exitosamente estas responsabilidades. Predomina la investigación en campos fundamentales

del saber, en el presente, tales como la tecnología de la información y las ciencias de la vida, temas que han adquirido enorme importancia en los programas nacionales de desarrollo y como elemento de prestigio, en muchas universidades. La denominada triple hélice de vínculos: Universidad – Sector Público – Empresas privadas, dieron vía a importantes cambios institucionales dentro de las universidades, dando lugar al surgimiento de oficinas especiales que ayudan a generar nuevas fuentes de financiamiento de la actividad investigativa, como complemento al apoyo brindado por el sector público.

Otro aspecto determinante es el relativo a la propiedad intelectual. ¿Quién posee el conocimiento?, ¿quién se beneficia de las investigaciones? En este aspecto, las universidades quieren proteger la propiedad intelectual, lo cual, genera el conflicto entre quienes producen investigaciones y saberes y los patrocinadores, quienes quieren controlar el conocimiento y los beneficios que se puedan derivar de ello.

La tecnología de la información y las comunicaciones, la educación a distancia y otras innovaciones, han hecho perder vigencia a la universidad tradicional, conduciendo profundos cambios y constituyéndose en una determinante para la transformación de la universidad del siglo XXI.

La Conferencia Mundial de Educación Superior, 2009, ha dado cuenta de los aspectos fundamentales que influenciaron la enseñanza superior en los últimos diez años; sin embargo, el futuro estará igualmente establecido por la demografía y las consecuencias de la crisis económica. Varias son las tendencias demográficas primordiales hasta el año 2030:

- Seguirá aumentando el número de estudiantes universitarios, al igual que los sistemas de enseñanza superior.
- Las mujeres serán mayoría en las comunidades estudiantiles.
- La población estudiantil será más diversa, habrán más estudiantes internacionales, estudiantes de mayor edad, estudiantes de tiempo parcial y de otras y diversas modalidades.
- La base social de la educación superior seguirá ampliándose.

- Con el mayor acceso, los grupos desfavorecidos cambiarán y adquirirán mayor importancia en los debates nacionales.
- La docencia universitaria pasará a tener una mayor orientación internacional, tendrá suma movilidad, estará más diversificada y serán más especializadas y sujetas a contratos laborales de diversos tipos, el requerimiento de profesores universitarios aumentará constantemente y las exigencias para ejercer la docencia universitaria tendrá que cualificarse permanentemente.

La crisis económica tendrá repercusiones en la sociedad en general y dentro de la educación superior. Muchos países y universidades experimentarán problemas financieros con graves consecuencias en el corto y mediano plazo, los cuales, no serán iguales en todo el mundo y algunas naciones resultarán menos afectadas que otras; los más perjudicados, indudablemente, serán los países menos desarrollados y sus consecuencias previstas, se relacionan a continuación:

- Imposición de restricciones en los presupuestos de las universidades, predominando la afectación a las actividades investigativas frente a los requerimientos para el acceso a los sistemas de educación superior.
- Los préstamos a estudiantes se verán afectados, junto con aumento de los costos de estos créditos.
- Se ejercerá presión sobre los sistemas para incrementar los derechos de matrícula de los alumnos.
- Las medidas de recorte de costos, darán lugar a un deterioro de la calidad de la enseñanza.
- Habrá “congelación” en la contratación de profesores, en la construcción de planta física, en la mejora de la tecnología de la información y en la adquisición de libros y revistas.

La educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos de expansión, convenidos internacionalmente y, para ello, han sido expresados en la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, en los siguientes ámbitos.

Responsabilidad Social de la Educación Superior:

- La Educación Superior como bien público.
- Encarar la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros.
- Propender por la interdisciplinariedad y el pensamiento crítico.
- Contribuir a la educación de ciudadanos éticos.
- Garantizar a la sociedad transparencia en sus sistemas de información.
- Ejercer la autonomía en función de la calidad, relevancia, transparencia y responsabilidad social.

Acceso, Equidad y Calidad:

- Garantizar el acceso, asegurando el éxito en el aprendizaje.
- Superar las disparidades, acceso exitoso a la educación superior de la mujer.
- Acceso propendiendo por la equidad, la relevancia y la calidad.
- Diversidad en los sistemas de educación superior, tanto las instituciones del sector público como privado deben tener conciencia en el logro de objetivos públicos.
- Implementación de reglamentos y de mecanismos de control de calidad.
- Asegurar cantidad y calidad de docentes para la educación superior.
- Planes educativos e investigaciones para mejorar la pedagogía en la educación superior.
- Uso de las TICs y de la educación a distancia, como nuevas oportunidades con calidad.
- Garantizar la infraestructura para el uso de las TICs.
- Inversión para la formación, la capacitación y la actualización en los nuevos sistemas de enseñanza y aprendizaje.
- Enfatizar las áreas de ciencia, de tecnología, de ingeniería y de matemáticas, así como en ciencias sociales y humanas.
- Difundir los resultados de la investigación científica, a través de las TICs.
- Educación superior al servicio de las necesidades sociales, incentivando el aprendizaje permanente.
- Ampliación de cobertura, sin disminuir la calidad.

- Pensamiento crítico, aprender para toda la vida.
- Políticas e inversión no sólo para los sistemas tradicionales, también debe de trascender en los métodos de enseñanza – aprendizaje de nuevos y diversos alumnos.
- Sociedad del conocimiento, con lineamientos y redes de excelencia investigativa, innovaciones en la docencia y nuevos enfoques para el servicio a la comunidad.

Internacionalización, regionalización y globalización:

- Reducir las distancias de desarrollo entre los diferentes países.
- Impulsar las redes internacionales de Universidades y Asociaciones.
- Respeto a la diversidad cultural y a la soberanía nacional.
- Sistemas internacionales de acreditación.
- Educación transfronteriza con calidad y con responsabilidad.
- Cooperación internacional, bajo principios de solidaridad.
- Asociación nacional, regional e internacional, con calidad y con sostenibilidad.
- Intercambio estudiantes y profesores.
- Equidad en las relaciones internacionales.
- Mayor cooperación regional.

Aprendizaje de la innovación y la investigación:

- Incremento de los fondos para incentivar la investigación y la innovación.
- Sistemas de investigación flexibles al servicio de la sociedad.
- Favorecer la formación y actualización de investigadores.
- Investigación en función del bienestar de la población.
- Sistemas de conocimiento en asociación con las comunidades y la sociedad civil.
- Ante la escasez de recursos, explorar diversas alternativas (bibliotecas electrónicas, herramientas de apoyo para la docencia, el aprendizaje y la investigación).

Educación Superior en África:

Colaboración interinstitucional.

Aseguramiento de la calidad.

- Acceso.
- Relevancia del currículo.
- Financiación.
- Participación de los estudiantes con el gobierno de las universidades.
- Agradecimientos por el especial apoyo a África.

Llamado a la acción de los Estados Miembros:

- Estados miembros, en colaboración con todas las partes interesadas, deberán elaborar políticas y estrategias institucionales en los sistemas y niveles de:
 - Incrementar la inversión destinada a la educación superior.
 - Sistemas de aseguramiento de la calidad.
 - Inversión para el crecimiento de la actividad investigativa.
 - Alto nivel de los docentes.
 - Garantizar el acceso de las mujeres.
 - Garantizar acceso de los trabajadores, los pobres, las minorías, discapacitados, emigrantes, refugiados y otros.
 - Efectos de la fuga de cerebros.
 - Mayor cooperación regional.
 - Acceso flexible, reconocimiento de conocimientos previamente adquiridos y la experiencia laboral.
 - Respeto a la carrera docente.
 - Participación de los estudiantes en la vida académica.
 - Luchar contra las “fábricas de grados”.
 - Sistemas de investigación flexible y con excelencia científica.
 - Apoyar las TICs y la educación abierta y a distancia.

Llamado a la acción –UNESCO-:

- La UNESCO debe reafirmar la prioridad de la educación superior en sus futuros programas y presupuestos:

- Estrategias a favor de la educación superior y la investigación sostenible en el largo plazo.
- Proporcionar plataformas para el diálogo y el intercambio de experiencias e información sobre educación superior e investigación.
- Apoyar a los gobiernos e instituciones para abordar cuestiones internacionales.
- Fomentar la movilidad internacional.
- Fomentar e incrementar la participación de los estudiantes en foros de la UNESCO y el apoyo mundial al diálogo estudiantil.
- Garantizar el seguimiento a la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009.
- Reforzar y ampliar el apoyo a la educación superior en África.

Los anteriores planteamientos y reflexiones, se originaron en la problemática actual de la Educación Superior, tanto en Colombia y Latinoamérica como en el mundo, y reforzados por las discusiones y temas abordados en la Conferencia Mundial de Educación Superior, 2009, siendo los mismos, ideas del autor y algunos aspectos textuales de la CMES – 2009.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALTBACH, P.G.; REISBERG, L.; RUMBLEY, L.E. 2009. Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 2009. Resumen Ejecutivo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia.
2. UNESCO. COMUNICADO FINAL. 5 – 8 Julio de 2009. Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 “La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del Cambio Social y el Desarrollo”. Documento personalizado. París, Francia.
3. UNIVERSITY NETWORK FOR INNOVATION (GUNI). 2009. La Educación Superior en Tiempos de Cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social. Síntesis de los Informes GUNI. La Educación Superior en el Mundo. Ediciones Mundi-Prensa. España.